Mirtha Elena Centurión Díaz

ACTIVIDADES JURÍDICAS (ABOGADA) - ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

Calle Gral. Santos Nº 290 c/ Suiza - Cel.: (0984) 214 670
Mariano Roque Alonso - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia 26/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
Timbrado Nº 13600974

RUC: 3956632 - 3
FACTURA

001-001 Nº 0000107

FECHA DE EMISIÓN: 17 DE marzo DE 20 20 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X] Vto.:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Hacienda.

RUC: 80024627-6 TEL.: (021) 496 100 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	(UN) Servicio de Consultoría				
	para el programa de Adultos				
	Mayores LEO 20/2019. I.D.Nº				
	361.625. Contrato Nº 75/2019				
	Mes de febrero/2020. Orden de				
	Servicio Nº 148/2020. —	7.000.000			7.000.000
SUB-TOTALES					
TOTAL A PAGAR (en letras)	Siete millones.				7.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA:(5%) (10%) 636.363 TOTAL IVA: 636.363

Gráfica Luna - de Tito Damian Ibarrola Cano. - Ruc: 5720010 - 6 - Estados Unidos Nº 998 c/ Teniente Fariña - Tel.: (021) 498 923 - (0981) 724 660
E-mail: Graficalunapy@gmail.com - Hab. Nº 2227 - 1 Tal. 50 x 3 - 0000101/0000150

ORIGINAL: Cliente / DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: "No válido para crédito fiscal."

DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA
INFORME DE ACTIVIDADES

Responsable: Mirtha Elena Centurión Díaz

Periodo: 17/02/2020 al 17/03/2020

Fecha de entrega: 17/03/2020

Departamento: Asesoría Jurídica.

OBJETIVO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

Proporcionar atención personalizada especialmente a adultos mayores y a la ciudadanía en general que recurren personalmente a la DPNC solicitando información sobre las distintas pensiones administradas por la DPNC y en especial a temas vinculados a la pensión alimentaria para los adultos mayores – Ley N° 3728/2009.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Analizar los trámites relacionados al ámbito de competencia de la Dirección de Pensiones No Contributivas, que presenten alguna excepción y que requieran de una opinión jurídica respecto a las disposiciones legales vigentes.
- Unificar en forma conjunta con el Asesor Jurídico, criterios de interpretación e integración de normativas legales vigentes en el orden de competencia de la Dirección de Pensiones No Contributivas.
- Preparar el Dictamen Jurídico, especificando los criterios definidos sobre los cuales se deberá realizar el cálculo del beneficio correspondiente, y elevar a consideración del Asesor Jurídico para su aprobación.
- Presentar, a consideración del Asesor Jurídico, propuesta de dictámenes vinculantes de concesión o denegación de beneficios solicitados, y sobre cuestiones jurídicas que se sometan a consideración de la Asesoría Jurídica.
- Pronunciarse dentro de los plazos definidos sobre todos los trámites y documentos sometidos a su consideración. Realizar fotocopias de expedientes.
- Registrar entradas y salidas de expedientes en el sistema informático SIME 2.
- Evacuar consultas jurídicas realizadas por el Centro de Atención Ciudadana y/o recurrentes.
- Encargada de Despacho en fecha 22/02/2020. Resolución DPNC N° 22/2020 y en fecha 12 al 13 de marzo de 2020 Resolución DPNC N° 31/2020.-

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.934

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mopenondeba
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE EXPEDIENTES. MES DE FEBRERO 2.020

17/02/2020 al 17/03/2020

SIME NRO.	CONCEPTO	FECHA DE ENTREGA a JEFATURA	DICTAMEN		PROVIDENCIA
			FAVORABLES	DENEGADOS	
372/2020	INFORMAR AL MINISTERIO PÚBLICO	17/02/2020	1		
107815/2019	GASTOS DE SEPELIO	17/02/2020	1		SIPEN
104862/2019	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	18/02/2020	1		P/Monitoreo
6356/2020	COMUNIDAD INDIGENA AM	18/02/2020	1		SIPEN
6350/2020	COMUNIDAD INDIGENA AM	18/02/2020	1		SIPEN
6331/2020	COMUNIDAD INDIGENA AM	18/02/2020	1		SIPEN
6324/2020	COMUNIDAD INDIGENA AM	18/02/2020	1		SIPEN
6314/2020	COMUNIDAD INDIGENA AM	18/02/2020	1		SIPEN
98990/2019	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	18/02/2020	1		P/Monitoreo
7289/2020	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	18/02/2020	1		P/Monitoreo
110257/2019	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	18/02/2020	1		P/Monitoreo
100963/2019	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	18/02/2020	1		P/Monitoreo
99503/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		P/Monitoreo
6745/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
117529/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
117529/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
74196/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
6313/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
6749/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
118547/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
116906/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
18096/2020	EXCLUSIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTA	19/02/2020		1	SIPEN
18704/2020	EXCLUSIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTA	19/02/2020		1	SIPEN
18121/2020	ACREDITADOS LAM	19/02/2020	1	1	SIPEN
121140/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
117569/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
104578/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
6482/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
3222/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
17638/2020	EXCLUSIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTA	19/02/2020		1	SIPEN
19247/2020	EXCLUSIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTA	19/02/2020		1	SIPEN
3196/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
3220/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
117562/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
3123/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
107078/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN
107642/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	19/02/2020	1		SIPEN

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE EXPEDIENTES. MES DE FEBRERO 2.020

17/02/2020 al 17/03/2020

89613/2019	MEMO CISAM - DENUNCIA	25/02/2020		1	
89586/2019	MEMO CISAM - MONITOREO	25/02/2020			1 CISAM
6713/2020	PENSIÓN COMO HEREDERO	25/02/2020			1 JUNTA MÉDICA
110763/2019	RECONSIDERACIÓN/OTROS	26/02/2020		1	SIPEN
81513/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA - VARIOS	27/02/2020	1		P/Abogacía
118493/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA - VARIOS	27/02/2020			1 SG
104378/2019	PENSIÓN Y GASTOS DE SEPELIO	27/02/2020	1		SIPEN
78982/2019	RENUNCIA PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	27/02/2020			1 CISAM
86085/2019	RENUNCIA PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	27/02/2020			1 CISAM
95839/2019	RENUNCIA PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	27/02/2020			1 SG
100353/2019	MEMO CISAM MONITOREO	27/02/2020		1	SIPEN
86439/2019	REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
102593/2019	REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
122066/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
122083/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
97249/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
66743/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	27/02/2020	1		P/Finiquitar
106324/2019	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	28/02/2020			1 COORDINACIÓN
72270/2019	PENSIÓN Y GASTOS DE SEPELIO	28/02/2020	1		SIPEN
121949/2019	PENSIÓN COMO HEREDERO	28/02/2020			1 JUNTA MÉDICA
118159/2019	PENSIÓN COMO HEREDERO	28/02/2020			1 JUNTA MÉDICA
80519/2019	PENSIÓN COMO HEREDERO	28/02/2020			1 JUNTA MÉDICA
120652/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020	1		P/Intimar
122055/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020	1		P/Intimar
120662/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020	1		P/Intimar
120618/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020	1		P/Intimar
1270/2020	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020			1 SP
63608/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020			1 SP
80570/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	28/02/2020			1 SP
63552/2019	PENSIÓN COMO HEREDERA	02/03/2020			1 COORDINACIÓN
2995/2020	PENSIÓN HERED. FF.AA. FALLECIDO EN SERVICIO.-	02/03/2020	1		SIPEN
75699/2019	PAGO DE HABERES ATRASADOS	02/03/2020	1		SIPEN
7416/2019	GESTIÓN DE REINTEGRO	02/03/2020			1 SP
2345/2019	MEMO INFORMÁTICA FUNCIONALIDAD SIPEN	02/03/2020			1 INFORMÁTICA
92318/2019	MEMO CISAM - MONITOREO	02/03/2020		1	
96481/2019	MEMO CISAM - MONITOREO	02/03/2020		1	
122553/2019	PENSIÓN ADULTOS MAYORES	03/03/2020		1	SIPEN
8582/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	03/03/2020	1		SIPEN
104936/2019	RECONSIDERACIÓN AM	03/03/2020	1		SIPEN
5449/2020	PAGO DE HABERES ATRASADOS	03/03/2020	1		SIPEN
84594/2019	MEMO CISAM MONITOREO	03/03/2020	1	1	SIPEN
106243/2019	MEMO CISAM MONITOREO	03/03/2020			1 AEPR
98512/2019	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	03/03/2020	1		P/Monitoreo
8667/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	[illegible]	1		

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE EXPEDIENTES. MES DE FEBRERO 2.020

17/02/2020 al 17/03/2020

9079/2020	RECONSIDERACIÓN AM	09/03/2020	1		SIPEN
9038/2020	RECONSIDERACIÓN AM	09/03/2020	1		SIPEN
9012/2020	RECONSIDERACIÓN AM	09/03/2020	1		SIPEN
8481/2020	RECONSIDERACIÓN AM	09/03/2020	1		SIPEN
8498/2020	RECONSIDERACIÓN AM	09/03/2020	1		SIPEN
8473/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8467/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
2153/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
2146/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
2143/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8753/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8776/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8785/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8950/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8858/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
24184/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
9068/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
8999/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
1938/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
9971/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
20587/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
2131/2020	RECONSIDERACIÓN AM	10/03/2020	1		SIPEN
479/2020	DESBLOQUEO DE TARJETA DE DÉBITO	10/03/2020	1		P/Monitoreo
26757/2020	ACREDITADOS LAM	11/03/2020	1	1	SIPEN
82190/2019	RECONSIDERACIÓN AM	11/03/2020	1		SIPEN
12133/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	11/03/2020			I CISAM
108012/2019	RECONSIDERACIÓN AM	11/03/2020	1		P/Monitoreo
10605/2020	RECONSIDERACIÓN AM	11/03/2020	1		P/Monitoreo
12256/2020	OFICIO JUDICIAL -AMPARO	11/03/2020	1		P/Informar
12256/2020	OFICIO JUDICIAL -AMPARO	12/03/2020	1		P/Informar
28148/2020	ACREDITADOS LAM	12/03/2020	1	1	SIPEN
27820/2020	ACREDITADOS LAM	12/03/2020	1		SIPEN
12097/2020	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	16/03/2020			I AEPR
9628/2020	RECONSIDERACIÓN AM	16/03/2020	1		SIPEN
100882/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	16/03/2020	1		SIPEN
33205/2019	REINTEGRACIÓN EN PLANILLA	16/03/2020	1		SIPEN
28822/2020	EXCLUSIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTA	16/03/2020		1	SIPEN

Mirtha Elena Centurión Dr.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.954

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

MIRTHA ELENA CENTURION DIAZ

RUC

3956632-3

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361625 / Servicio de consultoría para el programa de Adultos Mayores

Monto del contrato

84.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	MIRTHA ELENA	CENTURION DIAZ	3956632	EXCLUSIVA	LABORAL	

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.954

Usuario Impresión: mcenturion

Fecha Impresión: 17/03/2020

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

MIRTHA ELENA CENTURION DIAZ

RUC

3956632-3

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 361625 / Servicio de consultoría para el programa de Adultos Mayores

Monto del contrato

84.000.000

Año: 2020 **Periodo:** Febrero

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	MIRTHA ELENA	CENTURION DIAZ	Cumplio	7000000	Contratista	Activo

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.934

Usuario Impresión: mcenturion

Fecha Impresión: 17/03/2020

TETÃ YVIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN DE SERVICIO 148/2020

Fecha de Emisión 25/02/2020 - DUPLICADO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 75/2019 - Servicio de Consultoria para el Programa de Adultos Mayores			
PROVEEDOR	MIRTHA ELENA CENTURION DIAZ	RUC	3956632-3
DIRECCION	GRAL. SANTOS CASI SUIZA		
TELEFONO / E-MAIL	(0984)214-670 / mitha-el@hotmail.com		

Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 75/2019.-

SOLICITANTE	MINISTERIO DE HACIENDA	CDP	169/2020
LUGAR DE ENTREGA	MINISTERIO	PAC	361625
PLAZO DE ENTREGA		CC	CO-12006-19-178364
MODALIDAD	Concurso de Ofertas		

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA AL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA 6/12	UNIDAD	----------	7.000.000	7.000.000

TOTAL	7.000.000

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES.-

Lote 4012539531 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 427995997010

FECHA 17/03/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3956632	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	CENTURION DIAZ MIRTHA ELENA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/06/2020

NÚMERO DE CONTROL : 9B130940

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427139566329B130940

RESOLUCIÓN DPNC Nº 75/2018

POR LA CUAL SE DISPONE EL TRASLADO DE LA PROFESIONAL CONSULTORA SRA. MIRTHA ELENA CENTURIÓN DÍAZ DE LA COORDINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ADULTOS MAYORES -CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA- A LA ASESORÍA JURÍDICA, AMBAS REPARTICIONES DEPENDIENTES DE ESTA DIRECCIÓN.

Asunción, 23 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución MH N° 321/2014, dictada por el Ministerio de Hacienda *"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO A LA RESOLUCIÓN MH N° 707/2005 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE CARGOS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE ESTE MINISTERIO" MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN MH N° 264/2007"*.

CONSIDERANDO: La necesidad de atender los requerimientos y metas que demanda el proceso de ejecución de las distintas actividades en esta Dirección resulta necesario implementar la reasignación de los recursos humanos disponibles por razones de mejores servicios.

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 5383 del 24 de mayo de *2005 "AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y AL DIRECTOR DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS A DICTAR EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS AL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES, ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y POR LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS..."*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el traslado de la **SRA. MIRTHA ELENA CENTURIÓN DÍAZ**, con CIC N° 3.956.632 de la Coordinación de Identificación y Selección de Adultos Mayores -Centro de Atención Ciudadana- a la Asesoría Jurídica, ambas reparticiones dependientes de esta Dirección.

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.356

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

Resolución DPNC Nº 22/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Asunción, 26 de febrero de 2020.

VISTO: la ausencia el Abog. Claúdio Heriberto Zaracho Prieto, Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Dirección.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar una Encargada de Despacho, para la Asesoría Jurídica de la Dirección de Pensiones No Contributivas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a la **ABOG. MIRTHA ELENA CENTURIÓN DÍAZ,** con CIC Nº 3.956.632, como **Encargada de Despacho de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Pensiones No Contributivas**, mientras dure la ausencia del titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art.2º.- **Comunicar a quienes corresponda y archivar.**

JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR

DIRECCIÓN

JAA/dr

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 45.974

COPIA FIEL

Econ. Verónica Escobar Sisbarro
Secretaria General
Dirección de Pensiones No Contributivas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección de Pensiones No Contributivas

Resolución DPNC Nº 31/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Asunción, 12 de marzo de 2020.

VISTO: que el Abog. Claudio Heriberto Zaracho Prieto, Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Dirección, hará usufructo de sus vacaciones.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar una Encargada de Despacho, para la Asesoría Jurídica de la Dirección de Pensiones No Contributivas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a la **ABOG. MIRTHA ELENA CENTURIÓN DÍAZ,** con CIC Nº 3.956.632, como **Encargada de Despacho de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Pensiones No Contributivas**, mientras dure la ausencia del titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art.2º.- **Comunicar a quienes corresponda y archivar.**

JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR

MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. Dirección de Pensiones de C.P. SECRETARIA GENERAL

Econ. Verónica Escobar Sequera
Secretaria General
Dirección de Pensiones No Contributivas

JAA/dr

COPIA FIEL

Mirtha Elena Centurión Díaz
Abogada
C.S.J. Nº 45.9[illegible]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Moterondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDO

A : **ABG. CLAUDIO ZARACHO**, Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica DPNC

De : **ABG. MIRTHA ELENA CENTURIÓN DÍAZ**, Consultora

Ref. : **Informe de actividades de la Abg. Mirtha Centurión, correspondiente al Mes de Febrero/2020**

Fecha : **17 de marzo de 2020**

Me dirijo a usted, con el fin de remitirle el informe de actividades realizadas en el marco del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES" (Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 ID N° 361.625, Contrato N° 75/2019), del mes de febrero de 2020. Adjunto Informe, Orden de Servicio N° 148/2020, Factura N° 001 - 001 0000107, Resoluciones DPNC N° 75/2018, 22/2020 y 31/2020; y Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Atentamente.-

DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA - ENTRADA Y SALIDA

ABOGADA MIRTHA CENTURION

Nombre y Apellido	Hora de Entrada	FIRMA	Hora de Salida	FIRMA	OBSERVACIONES
Mirtha Centurión	06:58		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	06:59		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	06:59		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	06:58		17:00		
Mirtha Centurión	06:59		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	06:55		17:03		
Mirtha Centurión	07:15		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	07:15		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:15		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	07:00		17:00		
Mirtha Centurión	06:59		17:03		

DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA - ENTRADA Y SALIDA

ABOGADA MIRTHA CENTURION

Nombre y Apellido	Hora de Entrada	FIRMA	Hora de Salida	FIRMA	OBSERVACIONES
tha Centurión	07:07		17:08		
tha Centurión	07:00		17:13		
tha Centurión	06:58		17:00		
tha Centurión	07:00		17:00		
tha Centurión	06:58		17:00		
tha Centurión	07:00		17:00		
tha Centurión	07:03		17:05		
tha Centurión	07:00		17:00		
tha Centurión	07:00		17:00		
tha Centurión	07:09		17:00		
na Centurión	07:00		17:03		
tha Centurión	07:00		17:09		
tha Centurión	09:00		15:05		
tha Centurión	08:40		14:20		
tha Centurión	08:55				

MEMORANDUM MH/SSEAF/DPNC/A.J. N° 14/2.020

Al : **Econ. Juan Ángel Álvarez Palacio, Director**
Dirección de Pensiones No Contributivas

Del : **Abog. Claudio H. Zaracho P.; Jefe de Departamento**
Asesoría Jurídica de la DPNC

Ref. : **INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO/2020 – MARZO/2020**

Fecha : **17 de marzo de 2020.-**

En atención al Informe de Avance de Informe de actividades correspondiente; a partir de ***17 de febrero de 2020 al 17 de marzo de 2020*** del corriente año, que se remite adjunto al mismo, presentado por la **Abog. Mirtha Elena Centurión Díaz**, Consultora; y de acuerdo a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, ID N° 361.625, Contrato N° 75/2019"

Esta Jefatura de la Asesoría Jurídica de la DPNC, manifiesta cuanto sigue; en lo que respecta; a los productos esperados; se manifiesta la conformidad. No obstante a la vista de la cada vez más rigurosas demandas sociales, ligadas a la fuerte influencia que ejercen los nuevos desafíos y política pública del actual gobierno, situaciones estas que exigen transformaciones e innovaciones rápidas, efectivas y oportunas en especial en el proceso de ejecución de la "Ley 3728/2009, Programa de Pensión Alimentaria a Personas en Situación de Pobreza", a fin de cubrir y cumplir con el bien social que busca la referida ley, para lo cual esta repartición ministerial según la normativa cumple el rol fundamental de Órgano de Aplicación se recomienda al Consultor mantener e inclusive buscar ir aumentado la capacidad de respuesta en la mayor cantidad de solicitudes asignadas a su cargo.

Ahora bien; en lo que respecta; a las normativas institucionales, y/o contractuales con la Contratante, esta Jefatura manifiesta su conformidad. Así también esta Jefatura mantiene un control de asistencia estableciendo un mecanismo de firma de Planilla de Asistencia. Hora de Entrada – Hora de Salida. El cual la consultora ha cumplido a cabalidad durante el periodo mencionado más arriba.

En esa línea de ideas, solicito al Señor Director, sus buenos oficios a fin de dar trámite al pago de sus honorarios correspondientes al mes de *FEBRERO de 2020.*

Atentamente.